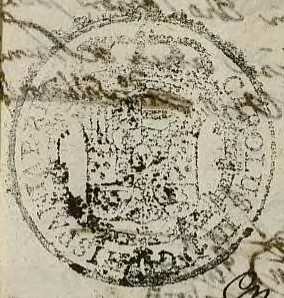

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y VNO.

En los tribunales de dentro y fuera de la Corte. Fho. en Aranjuez a onze de Mayo de mil setecientos setenta y vno = Yo el Rey. Yo Dn. Juan Franco. de Lastiri. Ssrio. del Rey nro. Sor. la escrivir por su mandado = Regdo. Thomas Velando y Ferrara = Chanciller. = Thomas Velando y Ferrara = Ysidro de la Hoz = Dn. Juan Franco. de Barrueta = Dn. Juan Esteban de Salaberry = Dn. Jph. Rosales y Corral = titulo de Alcalde mayor de la Villa de Ziza y su Partido para Dn. Franco. de Guevara por la razon que se expresa.

Tomose razon en las Contaduria Gral. de Valores y Distribucion de la Rl. Hazda. y en la de Valores consta a pliegos tres de la Comisa. de ordenes de este año haverse satisfecho al Dro. de la media anata, quarenta mil trescientos veinte y ocho mrs. de Von. por el motivo que expresa este Despacho. Madrid catorze de Mayo de mil setecientos setenta y vno = Por Indisposicion del Señor Contador General de la Distribucion = Dn. Manuel Antº. de Salazar = Dn. Salvador de Quexasa = Tomose razon en la Contaduria General de las ordenes Militares. Madrid a diez y seis de Mayo de mil setecientos setenta y vno = Pedro Malo = Dros. de ofizs. seis Rs. de Von. = esta rubricado = Quatro Rs. de Von. = esta rubricado = Dros. seis Rs. Von. = esta rubricado = Es copia del original con quien concuerda que queda por aora en mi poder para de bolverlo al Señor Al.